COMUNICADO SUPERVISIÓN

Medellín, agosto 1 de 2022

Señor(a):
LINA MARCELA MARTÍNEZ CAMACHO
Coordinadora Dirección de Vivienda y Hábitat
Empresa de Vivienda de Antioquia- VIVA
Ciudad

Asunto: Comunicación supervisión Convenio Interadministrativo N° CI-135-2022

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada **SUPERVISORA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-135-2022** cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENTORNOS "ANTIOQUIA SE PINTA DE VIDA" EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ.**

ALCANCE: LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE HASTA 80 FACHADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ. ESTE ALCANCE PODRÁ AUMENTAR TENIENDO EN CUENTA EL CONCEPTO INTEGRAL DE HÁBITAT Y ACORDE CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO LUEGO DE REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LAS FACHADAS, Y EN TODO CASO, ACORDE CON LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO.

Como supervisora debe cumplir con las disposiciones del manual de interventoría y supervisión. Igualmente debe estar atento al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del convenio.

Atentamente,

SERGIO LUCAS GARCÍA CORTÉS
Director de Vivienda y Hábitat

Acepto,

LINA MARCELA MARTÍNEZ CAMACHO
Supervisora

Elaboró: Margarita R. Correa E./ Abogado Gestor